MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

La Secretaria de Salud y protección social del municipio de La Estrella, Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Constitución Política y las leyes de la República y

CONSIDERANDO

La Secretaria de Salud y protección social en el mes de mayo de 2026, inició el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Número SI- 006 DE 2026, cuyo objeto contractual obedece a SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LOS PERIODOS VACACIONALES DE LOS ESCOLARES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2026. PRIMERA ENTREGA, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ML ($378.000.000) IVA incluido, de acuerdo con el CDP No. 1268 del 15 de abril de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda.

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Icontec ISO 9001 SC 6714-1

El día 6 de mayo de 2026 se publicó en la plataforma del Secop II, los estudios previos, avisos de convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSATA INVERSA ELECTRONICA Número SI - 006 de 2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LOS PERIODOS VACACIONALES DE LOS ESCOLARES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2026. PRIMERA ENTREGA.

Que de acuerdo con el cronograma fijado en el pliego de condiciones, el día 25 de mayo del corriente, en la plataforma del Secop II se recibió una (01) propuesta por parte del siguiente oferente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PAQUETES ESTRELLA 2026 1	PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S	Oferta aceptada	24/05/2026 9:09 PM	377.926.528 COP

Que entre el 25 al 27 de mayo de 2026, se realizó el informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y se determinó requerir al oferente denominado al oferente denominado PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S identificada con NIT: 901.289.191-8 representada legalmente por ANDRÉS FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.626.030, para que, dentro del término establecido para ello, subsanaran lo solicitado por esta municipalidad, lo cual ocurrió el 27 de mayo de 2026, donde subsanó lo solicitado por parte del comité evaluador.

El día 2 de junio de 2026, estaba programada la audiencia de subasta inversa electrónica a través de la plataforma del SECOP II, de conformidad con lo anterior, PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S identificada con NIT: 901289191-8 representada legalmente por ANDRÉS FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.626.030, fue el único que presentó propuesta y fue admitido.

Conforme los Considerandos referidos, la secretaria de Salud y protección social del municipio de La Estrella, Antioquia

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SI - 006 de 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LOS PERIODOS VACACIONALES DE LOS ESCOLARES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2026. PRIMERA ENTREGA, a la entidad denominada PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S identificada con NIT: 901289191-8 representada legalmente por ANDRÉS FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.626.030, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($377.926.528) IVA incluido.

SEGUNDO: Ordenar publicación en plataforma del SECOP II, de la presente resolución conforme lo ordena la Ley 1150\2007 y Decreto 1082 de 2015.

TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno conforme lo previsto en la Le y 1437 de 2011.

Dada en el Municipio de La Estrella Antioquia, a los

ALCALDIA DE LA ESTRELLA
RESOLUCIONES
Junio 02, 2026 14:46
Radicado 2026-002748

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA OCAMPO HERNANDEZ
Secretaria de Salud y protección Social

Proyectó:	Maria Isabel Aguirre Escobar
Revisó – Aprobó:	Carolina Rodriguez

11000-26